



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

### Resolución

**Número:**

**Referencia:** Designación de Sánchez y otros

---

**VISTO** el EX-2021-24562529-GDEBA-DDPRYMGEMSGP por el cual se propicia la designación de Aylén SANCHEZ, Emilio Salvador LAGIOIOSA, Matías Gastón MACCAGNANI, Tomás MOSCOLONI, Tania Amancay LO PRETE y Norma Beatriz SUAREZ en cargos de planta temporaria – Personal de Gabinete – del Ministerio de Seguridad, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que por Ley N° 15.164 se definieron las misiones y funciones del Ministerio de Seguridad y por Decreto N° 275/21, fue aprobada la estructura orgánica funcional del Ministerio de Seguridad;

Que por la presente se tramita la designación en el ámbito del Ministerio de Seguridad, como planta temporaria – Personal de Gabinete - de Aylén SANCHEZ, Emilio Salvador LAGIOIOSA, Matías Gastón MACCAGNANI, Tomás MOSCOLONI, Tania Amancay LO PRETE y Norma Beatriz SUAREZ en la Subsecretaría de Articulación Institucional para la Seguridad;

Que los causantes reúnen las condiciones de idoneidad necesarias para desempeñar debidamente las funciones;

Que por Decreto N° 1278/16 se aprobó el régimen modular para el personal de gabinete, en virtud del cual a los fines de estipular la remuneración se le asigna una cantidad de módulos mensuales de acuerdo al nivel jerárquico del funcionario al que asista;

Que el Subsecretario de Articulación Institucional para la Seguridad propicia asignar a los agentes un mil (1000) módulos mensuales a cada uno;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Presupuesto Público de la Subsecretaría de Hacienda dependiente del Ministerio de Hacienda y Finanzas y la Dirección Provincial de Personal de la Subsecretaría

de Empleo Público y Gestión de Bienes perteneciente al Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que la situación se ajusta a lo previsto por los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) modificada por Ley N° 14.815;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES**  
**QUE LE CONFIEREN LOS DECRETOS N° 1278/16, N° 272/17 E,**  
**Y SUS MODIFICATORIOS**  
**EL MINISTRO DE SEGURIDAD**  
**DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.** Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Articulación Institucional para la Seguridad, a partir del 1º de julio de 2021, de conformidad con lo establecido en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) modificada por Ley N° 14.815, a Aylén SANCHEZ (DNI 40.345.115 – clase 1997), como planta temporaria – Personal de Gabinete – del Subsecretario, con una cantidad asignada de un mil (1000) módulos mensuales, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 1278/16.

**ARTÍCULO 2º.** Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Articulación Institucional para la Seguridad, a partir del 1º de julio de 2021, de conformidad con lo establecido en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) modificada por Ley N° 14.815, a Emilio Salvador LAGIOIOSA (DNI 28.768.786 – clase 1981), como planta temporaria – Personal de Gabinete – del Subsecretario, con una cantidad asignada de un mil (1000) módulos mensuales, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 1278/16.

**ARTÍCULO 3º.** Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Articulación Institucional para la Seguridad, a partir del 1º de julio de 2021, de conformidad con lo establecido en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) modificada por Ley N° 14.815, a Matías Gastón MACCAGNANI (DNI 43.718.525 – clase 2001), como planta temporaria – Personal de Gabinete – del Subsecretario, con una cantidad asignada de un mil (1000) módulos mensuales, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 1278/16.

**ARTÍCULO 4º.** Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de

Articulación Institucional para la Seguridad, a partir del 1° de julio de 2021, de conformidad con lo establecido en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) modificada por Ley N° 14.815, a Tomás MOSCOLONI (DNI 41.768.800 – clase 1999), como planta temporaria – Personal de Gabinete – del Subsecretario, con una cantidad asignada de un mil (1000) módulos mensuales, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 1278/16.

**ARTÍCULO 5º.** Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Articulación Institucional para la Seguridad, a partir del 1° de julio de 2021, de conformidad con lo establecido en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) modificada por Ley N° 14.815, a Tania Amancay LO PRETE (DNI 30.934.005 – clase 1984), como planta temporaria – Personal de Gabinete – del Subsecretario, con una cantidad asignada de un mil (1000) módulos mensuales, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 1278/16.

**ARTÍCULO 6º.** Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Articulación Institucional para la Seguridad, a partir del 1° de julio de 2021, de conformidad con lo establecido en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) modificada por Ley N° 14.815, a Norma Beatriz SUAREZ (DNI 29.027.183 – clase 1980), como planta temporaria – Personal de Gabinete – del Subsecretario, con una cantidad asignada de un mil (1000) módulos mensuales, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 1278/16.

**ARTÍCULO 7º.** Registrar, notificar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General, dar al SINDMA, y pasar a la Dirección General de Personal. Cumplido, archivar.